

según la autora, la evolución del sistema electoral le debe mucho al esfuerzo de Acción Nacional. Por otro lado el PAN es ya lo que sus fundadores apenas soñaron: un poder real. El partido “testimonial” o ese gueto al que tantas veces se refiere la autora, ya es historia.

Esta historia se queda en 1994, pero es imposible resistir la tentación y al final hay una toma de posición con motivo de la disyuntiva que se le ofrece ahora al PAN: a) el partido “puede optar por la vía democristiana, apoyarse en la amplia identidad cultural que le ofrece el catolicismo para trascender las barreras de clase y penetrar en el mundo de las clases populares”, y b) “la segunda vía [...] es la del populismo de derecha, antiestatista, que promete conectar al partido con hábitos tradicionales de la política mexicana, y un lenguaje familiar a amplios sectores de la población que rechazan la institucionalización de las decisiones y de los comportamientos políticos”.

Una última observación: el estilo. Nunca se puede agradecer suficiente en las ciencias sociales el buen estilo, la buena pluma. Este libro no considera que el lenguaje oscuro sea equivalente a análisis profundo. Quiero mostrarles algunas de las frases que son ejemplo de este estilo de análisis político de Soledad Loaeza. Son muchas, tomo algunas al azar. Sobre Clouthier: “El PAN fue relegado de las decisiones de Clouthier, y como si creyera que el populismo sólo puede ser vencido con sus propias armas, fue subiendo el tono de sus discursos conforme se caldeaban los ánimos y se cargaba la atmósfera política por el efecto de la intensificación de la competencia.” En relación al Jefe Diego dice: “su impaciencia en la discusión o el debate y su gusto por el ataque relámpago contrastaban con su fe en las guerras prolongadas”.

LORENZO MEYER

ILÁN BIZBERG (comp.), *México ante el fin de la Guerra Fría*, México, El Colegio de México, 1998, 397 pp.

El fin de la Guerra Fría —dice el compilador de este libro en su introducción— trajo la desaparición de los dos bloques dominantes de la posguerra y del equilibrio de poder que habían establecido. En este nuevo mundo multipolar “cada Estado está atenido a sus propias capacidades y fuerzas”. Ahora bien, el nuevo escenario de la política internacional es uno donde las rivalidades económicas han pasado al primer plano en detrimento de los aspectos político-militares y, en el contexto de la creciente globalización e in-

terdependencia económicas, el Estado-nación en general parece demasiado grande para resolver problemas locales y demasiado pequeño para enfrentar los problemas globales.

En este contexto, los 16 artículos que componen este libro tratan de analizar y evaluar la posición de México en el nuevo sistema mundial, abordando cuatro grandes temas: los nuevos supuestos de la política exterior de México, los retos a la soberanía y al nacionalismo, la globalización de la economía, y algunos viejos y nuevos temas de la agenda internacional. Así, *México ante el fin de la Guerra Fría* ofrece una visión rápida, variada y tematizada de la multiplicidad de problemas, retos y evolución reciente de la posición de México en el mundo de la posguerra fría. No hay en verdad un hilo conductor entre los artículos y las interpretaciones sobre la realidad de México no concuerdan siempre; ello podría considerarse tanto una virtud como un defecto, pero eso lo decidirá el lector. A lo largo de este libro es recurrente la aseveración de dos fenómenos: la creciente vulnerabilidad económica de México y su pérdida de autonomía y capacidad de maniobra política y económica en el ámbito internacional.

Ante las nuevas oportunidades y peligros para la prosperidad, la soberanía y la paz, dice el ex secretario de Relaciones Exteriores de México Ángel Gurría, la estrategia del gobierno de Ernesto Zedillo se ha propuesto incrementar la capacidad del Estado para reforzar la seguridad nacional y el imperio de la ley, así como promover y preservar el peso económico y político de México. Para ello, la política exterior mexicana ha pretendido mantener sus principios tradicionales de política exterior —no intervención, resolución pacífica de controversias, respeto a la autodeterminación y al derecho internacional—, al mismo tiempo que trata de diversificar los contactos internacionales de México, con el fin de reducir cualquier fuente de vulnerabilidad y acercar el país a las grandes tendencias globales. Mario Ojeda, por su parte, coincide parcialmente con lo que habrían de ser las prioridades actuales de la política exterior mexicana con el fin de aminorar la vulnerabilidad de México: recobrar la imagen de estabilidad política y económica que se perdió en 1994-1995, participar activamente en los foros multilaterales internacionales y lograr un acercamiento comercial equitativo con la Unión Europea y la región Asia-Pacífico (ambas responsables de buena parte del déficit de la balanza comercial de México en 1993-1997). Podría pensarse que la apertura comercial de México y el nuevo contexto internacional deberían llevar a una política exterior distinta. Ante tal argumento, Bernardo Sepúlveda asevera la validez y necesidad de proseguir con los principios tradicionales de la política exterior mexicana contenidos en la Constitución.

Ahora bien, los principios legalistas de la política exterior mexicana se gestaron como parte de la respuesta que históricamente dio México a la construcción de su soberanía y nacionalismo. Como apunta Lorenzo Meyer, la retórica y el sistema económico del régimen posrevolucionario estaban orientados a una defensa y autonomía ante el exterior. Si, por un lado, el modelo de desarrollo hasta los años ochenta se basaba en una economía protegida con gran participación estatal, por el otro, la política exterior mexicana buscaba, por medio de principios legalistas, una supuesta autonomía que planteó diferencias más simbólicas que reales con los Estados Unidos. De hecho, a partir de la crisis de los años ochenta y la firma del TLCAN, la vulnerabilidad económica de México y el nuevo modelo económico de apertura al exterior modificaron radicalmente el proyecto de independencia que suponían la soberanía y el nacionalismo posrevolucionarios: éstos quedaron sin sustento real o moral y, hasta hoy, permanecen sin una meta o definición clara. Bernardo Mabire coincide con la existencia de esa erosión —retórica y fáctica— de la soberanía y el nacionalismo en México. Ello es peligroso porque el nacionalismo es un factor de unidad importante, sobre todo si el nuevo sistema económico no parece traer una prosperidad para la mayoría de la población. La alternativa sería, para Mabire, “reconocer que no corresponde a fuerzas económicas mundiales propiciar en México un desarrollo equilibrado [...] y revivir ideales nacionalistas en el sentido simplista de dar prioridad al bienestar de la población mexicana”. Francisco Gil Villegas, por el contrario, considera erróneo equiparar soberanía con autonomía pues, en el nuevo contexto mundial, la soberanía es un punto de orientación normativa, una potestad jurídica exclusiva del Estado que existe con o sin interdependencia o globalización. La soberanía sería en ese sentido apenas un recurso de legitimación. Si bien la distinción analítica entre soberanía y autonomía es impecable, no estaría de más preguntarse por su utilidad en cuanto a los problemas señalados por Mabire y Meyer: podría decirse, a lo más, que, soberanamente, el Estado mexicano ha perdido autonomía. Desde una perspectiva más general, Carlos Alba analiza algunas hipótesis sobre los efectos de la globalización en México, con todas las desigualdades y contradicciones que implica. Así, México tiene más oportunidades para exportar, pero también es más vulnerable debido a la dependencia para con la inversión externa; quizá hubiera menos emigración hacia los Estados Unidos si la prosperidad se instalara en México, o por el contrario, mayor emigración si se acelerara el éxodo rural y la marginación social y económica de las comunidades indígenas. Puede aumentar —también— si la modernización económica les pasa de largo o las asimila de manera destructiva. Políticamente, la globalización ha ejercido presiones considerables sobre el Estado mexicano a tal punto que varias de sus acciones

responden a ellas como, por ejemplo, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la defensa del medio ambiente o el cambio de estrategia ante la insurrección del EZLN.

En cuanto al problema de la globalización económica, Gustavo Vega analiza si el TLCAN y la OMC pueden proveer a México el crecimiento económico que necesita. Aunque son claros los efectos positivos en las mejores perspectivas de exportación —y aquí es una lástima que el autor no presente cifras sobre el efecto negativo de las importaciones sobre la planta productiva mexicana—, varias dificultades subsisten debido a la ausencia de un régimen común en materia de *dumping*, subsidios e impuestos compensatorios, así como de una política industrial regional que regule el inevitable y no siempre negativo intervencionismo estatal dentro de los tres países firmantes. Otras reformas son necesarias para la armonización de las prácticas aduaneras y la coherencia de los fallos emitidos por los paneles binacionales de resolución de controversias que estableció el TLC. En contraste con estos planteamientos económicos y más bien técnicos, Carlos Marichal resalta el efecto nefasto que supuestamente tuvo la negativa irresponsable del gobierno de Carlos Salinas de devaluar el peso debido a consideraciones políticas. José Romero, por su parte, coincide al concluir en su evaluación sobre la apertura comercial de México que, de haberse corregido antes el tipo de cambio, “los beneficios del TLC hubieran sido espectaculares”. El rescate financiero de 1995, asegura Marichal, fue uno de “los acuerdos más lesivos para la soberanía fiscal y financiera de un país latinoamericano en la historia reciente”. De ahí la exigencia de un uso más responsable de la política de endeudamiento a corto plazo y mayor capacidad predictiva por parte del gobierno mexicano. Ahora bien, la vulnerabilidad financiera y la necesidad de contar con inversión extranjera para capitalizar la economía mexicana, dice Omar Martínez Legorreta, deberían incentivar una política exterior menos titubeante hacia la región Asia-Pacífico. Es una lástima que el libro no contenga alguna reflexión sobre las relaciones económicas con la Unión Europea.

En lo concerniente a los viejos y nuevos temas de la agenda internacional, México aparece en una posición más desventajosa que en el pasado. Blanca Torres apunta que los nuevos acuerdos sobre protección ambiental, que México firmó ante la presión de grupos ecologistas estadounidenses y su posible oposición al TLC, llevaron a una serie de compromisos en los que el país figura en términos de igualdad —de hecho inexistente— ante los Estados Unidos y Canadá. México no posee los recursos necesarios para cumplir con esos acuerdos ambientales. Algo similar ocurre en el caso de la lucha contra el narcotráfico pues, según Celia Toro, con el fin de firmar el TLC y ante la creciente agresividad de la política antinarcóticos estadouni-

dense, México se comprometió a una lucha más severa en contra de la producción y distribución de estupefacientes aun cuando su capacidad de influir en el mercado de drogas es mínima y la presión estadounidense sobre la jurisdicción mexicana es considerable. Por otra parte, basada en el confuso y flexible principio de no intervención, la política mexicana hacia Cuba, nos dice Ana Covarrubias, ha sido ambigua y contradictoria: se ha optado por “no hacer nada activamente por cambiar el régimen cubano, pero frecuentemente se le ha desaprobado”. Ello se debió, en buena medida, a las recurrentes presiones estadounidenses antes de la firma del TLC y durante la crisis económica de 1994-1995. En cuanto a la emigración mexicana hacia los Estados Unidos, Gustavo Verduzco demuestra que no sólo la crisis económica mexicana es la principal causante, sino que la política estadounidense al respecto —concretamente la ley de amnistía de 1987 que permitió la legalización de 1.97 millones de mexicanos— también ha contribuido sobremanera a un nuevo perfil migratorio: un flujo de mexicanos con la pretensión de residir permanentemente en los Estados Unidos.

A lo largo del libro, la recurrencia tanto de problemas parecidos como de interpretaciones distintas hace notable la ausencia de un capítulo de conclusiones generales. Baste mencionar, por ejemplo, la tensión que existe entre la supuesta validez de los principios legalistas de la política exterior mexicana que se expone en la primera parte del libro —así como los objetivos del gobierno de Ernesto Zedillo— y la erosión de la autonomía real de México ante el exterior, y el empleo confuso, interesado y demasiado flexible del principio de no intervención que señala Ana Covarrubias.

CARLOS MALDONADO VALERA

MÓNICA SERRANO y VÍCTOR BULMER-THOMAS (comps.), *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 276 pp.

Parece que la ingeniería presta las mejores similitudes para reseñar esta obra colectiva. La alusión se presenta desde el mismo título y queda elaborada en cantidad de matices al paso de los nueve artículos que componen el libro. El Estado mexicano no se erige nuevamente desde la devastación o el vacío. Pero las transformaciones políticas y económicas del último decenio indican un proceso que bien merece llamarse reconstrucción. Si bien incompleta, porque no alcanza a sustituir la columna central del aparato político —el poder presidencial—, se trata de una serie de remodelaciones